



Supersalud anuncia controles a ambulancias de Cali

La superintendencia de Salud anunció controles a las empresas de ambulancias que tengan algún arreglo ilegal para transportar a los pacientes.

El superintendente de Salud, Norman Muñoz, anunció que iniciará una auditoría contra las empresas de ambulancias y los centros de salud que tengan arreglos ilegales para la atención de pacientes.

“Este es un fenómeno inaceptable que requiere que lo investiguemos bien y cuando identifiquemos que hubo una negligencia o una restricción en términos de atención oportuna a una víctima de accidentes de tránsito, vendrán todas las sanciones de la Superintendencia”, aseguró Muñoz.

El anuncio se produjo después de que el personero de Cali, Andrés Santamaría, denunciara que en el accidente ocurrido la semana pasada, en el cual falleció un conductor del MÍO en la vía a Puerto Tejada, y en el que también resultaron 20 personas lesionadas, los heridos fueron remitidos a centros asistenciales que no estaban cerca al sitio del siniestro.

Por su parte, Harold Suárez, secretario de Salud, dijo que “lo que queremos es que las EPS del régimen subsidiado y contributivo se alíaran en una sola red, pero este es un proceso de concertación y acercamiento”.

Según cifras de la Secretaría de Salud de Cali, en la ciudad hay 75 empresas que prestan servicio de ambulancia con 225 vehículos. Veinte de estas empresas tienen centros de regulación con sistemas de GPS, que dan la ubicación exacta de los accidentes, lo cual les permite llegar a tiempo.

Diario El País, 5 de Marzo de 2015. Página B1.